



369562

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A-43</u> _____
SUBCLASE <u>D</u> _____

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Invencion.

Por veinte años.

Para todo el Territorio Nacional.

Por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CALZADOS.

A favor de D. Pedro SILVESTRE PASTOR.

De nacionalidad española.

Residente en ELCHE - Alicante - Jorge Juan nº 25.

=====

BAD ORIGINAL

369562

14 SEP 1951



El presente escrito de Patente de Invencion, concierne como su enunciado in  
dica, a unas mejoras introducidas en la fabricacion de calzados, de acuerdo con  
la descripcion detallada que de las mismas se realiza, debiendo interpretarse -  
siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

5.- Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particu-  
lar se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como-  
do aplicacion, resistencia, indeformabilidad, comodidad, higiene, estetica y -  
economia.

Los principios de la Invencion, recaen en la confeccion de un nuevo tipo de  
10- calzado, de piso plano, en el cual por el posterior acoplamiento de una cuña in  
terior, se realza hacia la parte posterior el mencionado piso y eliminando di--  
cho suplemento, el calzado puede utilizarse con el piso plano original, sinedo-  
realmente un piso convertible a voluntad del usuario, no siendo preciso en modo  
alguno el empleo de materiales o medios auxiliares para establecer dicha coloca  
15- cion o separacion, realizandose la misma en forma simple y comoda.

El procedimiento cuyo registro se preconiza, comprende las siguientes fa--  
ses:

Sobre un piso, molde normal, en la cual se consigue un piso completamente  
plano al que se adapta en forma permanente una plantilla superior y la corres-  
20- pondiente pieza de corte, de charactersiticas apropiadas.

El piso tal como queda indicado se completamente plano y va desprovisto de  
realces, tanto en el tacon como la parte media superior del piso, siendo este -  
vulcanizado a efectos de proteccion.

Como operacion independiente se procede a la confeccion de una plantilla -  
25- de tipo anatomico, que esta constituida por un piso o plantilla propiamente dicho  
una cuña de material.ligero apropiado y el correspondiente forro almohadillado-  
o guarnecido a efectos de proteccion, realizandose el ajuste permanente de estas  
tres piezas.

Esta cuña, cuya forma y dimensiones se ajusta exactamente a las del piso y  
30- consecuentemente del resto de la estructura del calzado de cualquier tipo, espe

369562



5.- cialmente de zapatillas, se aloja simplemente en el interior del calzado, quedando la parte media posterior realzada y sustituyendo con eficaz al clasico calzado de tipo cuña, quedando toda la superficie de la plantilla convenientemente guarnecida y derivandose de este suplemento la gran ventaja antes dicha, de poder montarse y desmontarse voluntariamente la plantilla sin ningun esfuerzo, operacion o medio complementario.

La horma de confeccion presenta en su inferior una cuña, consiguiendose una horma especial que da origen al nuevo calzado.

10.- En su fabricacion se utilizaran los materiales mas apropiados, siendo su forma y dimensiones las mas adecuadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitacion.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza de la invencion, se hace constar expresamente que cualquier modificacion de detalle que se introduzca en la misma se considerara incluida dentro de esta proteccion, en tanto que no altere o modifique su finalidad caracteristica.

NOTA

Por ultimo se declaran de novedad y propia invencion, las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.- 1ª) Mejoras introducidas en la fabricacion de calzados, caracterizadas esencialmente porque comprende como primera fase operativa, por un proceso de fusion y moldeo de materiales termoplasticos, sobre una pinza de moldeo, la formacion de un piso completamente plano al que se fija en su parte superior por aplicacion de aglomerantes coloidales y sometiendo este conjunto a la accion de una maquina prensa, acondicionandose con caracter de imposible separacion, 25.- por cosido o pegado la correspondiente pieza de corte, adaptandose otra plantilla anatomica realzada en cuña y una guarnicion envolvente amortiguadora de alta compresion, efectuandose una operacion de vulcanizado, siendo desmontable la 30.- cuña referida, y montandose el conjunto sobre una horma cuyo interior comporta una cuña apropiada.